



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) R V INMOBILIARIA S.A, identificado con NIT No. 860049599, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 4120000-506-2019, Cumplió con lo establecido en el contrato por concepto de arrendamiento el uso y goce del inmueble ubicado en la Calle 44 D Sur N° 72-13 para el acceso de los beneficiarios a los servicios que brinda la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, según lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato pagará en bimestralidades anticipadas el pago no. 1 correspondiente al período comprendido entre el 19 de febrero de 2019 y el 18 de abril de 2019..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dieciocho millones cuatrocientos un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos m/cte. (\$18,401,858.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 2114516 y 2114519 del 5 de marzo de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
624	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		18,401,858.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
624	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	18,401,858.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA

Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 1294